

## **¿Fue su propiedad afectado por el derrame de petróleo en Santa Bárbara en el 2015?**

### **Usted podría ser parte de un litigio de acción de clase**

*Para: Dueños e inquilinos de propiedades residenciales frente a la playa*

Hay un litigio acción de clase contra Plains All American Pipeline, L.P. ("Plains Pipeline"). La Corte ordenó esta notificación y decidió que este caso sea una acción de clase en representación de una "clase" o grupo de personas. La Corte no ha decidido que Plains Pipeline hizo algo incorrecto, y las partes no han llegado a un acuerdo. Más bien, el caso puede ir a juicio. No hay compensación monetaria disponible ahora y no hay garantía que haya en el futuro.

### **¿Sobre qué es este caso?**

Esta demanda reclama que debido al derrame de petróleo en Santa Bárbara el 19 de mayo de 2015, Aquellos que poseían o alquilaban propiedades residenciales frente a la playa o propiedades con una servidumbre privada a la playa no pudieron usar y disfrutar estas propiedades, y

Plains Pipeline niega estos reclamos y niega que hizo algo incorrecto. Los abogados de la clase tendrán que probar sus reclamos en la Corte.

### **¿Quién está incluido?**

Usted está incluido en la **Subclase de Propiedad Real** si era dueño o inquilino de propiedades residenciales frente a la playa o propiedades con una servidumbre privada a la playa donde se derramó el petróleo, del derrame de petróleo de Santa Bárbara en 2015 y el engrase se clasificó como pesado, moderado o ligero. Esas propiedades específicas están identificadas en el sitio web **www.PlainsOilSpill.com**.

Visite el sitio web **www.PlainsOilSpill.com** para información más específica.

### **¿Quién representa a la clase?**

La Corte ha designado a un grupo de abogados para que representen a la Clase como "abogados de la acción de clase". Usted no tiene que pagar a los abogados de la acción de clase ni a ninguna otra persona para participar. Los abogados de la acción de clase solicitarán honorarios y costos de la Corte. Por lo general, a los abogados se les paga un porcentaje de la recuperación obtenida en nombre de la clase o ese monto se negocia por separado entre las partes. Usted puede contratar a su propio abogado para que comparezca ante la Corte por usted, pero si lo hace, debe pagarle honorarios a ese abogado.

### **¿Cuáles son sus opciones?**

Para permanecer en la Clase, no tiene que hacer nada. Si los demandantes tienen éxito, se le notificará cómo hacer un reclamo individual por dinero o beneficios. Si desea mantener sus derechos para demandar a Plains Pipeline por su propia cuenta por reclamos o problemas en este caso, usted debe excluirse. Si usted se excluye, no puede obtener dinero o beneficios de esta demanda, si corresponden. La fecha límite para excluirse de la

Noticia Legal

acción de clase es el **10 de noviembre de 2018**. Usted puede encontrar información sobre como excluirse de la acción de clase en el sitio web o llamando al número gratuito.

Para más información:      1-888-684-6801      **[www.PlainsOilSpill.com](http://www.PlainsOilSpill.com)**